

Secretaria General

ORDEN DE RECTORADO 2018-150-ESPE-a-1

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE,

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.";

Que, el Art. 355 de la Carta Magna establece "El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. (...)":

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Del Rector o Rectora.- El Rector o la Rectora es la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica pública o particular, y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. [...]";

Que, de conformidad con el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE Codificado, "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas -ESPE y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma (...)";

Que, con base al Art. 47, del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas –ESPE Codificado, es atribución del infrascrito, literal k, "Dictar acuerdos, instructivos, resoluciones y poner en ejecución aquellos dictados por el H. Consejo Universitario, mediante órdenes de rectorado";

Que, el Art. 9, primer inciso, del Reglamento para la Movilidad del Profesor e Investigador de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece que, el COMITÉ TECNICO OPERATIVO: "(...). Analiza y resuelve las solicitudes de movilidad (presentación de artículos de investigación y gestión de investigación)";

Que, el Art. 30 del referido reglamento prescribe: "Los beneficiarios de Solicitudes de Movilidad, serán responsables de presentar al Departamento o Centro al que pertenezcan, las memorias del congreso o evento en la que conste su ponencia y/o la revista indexada en la que conste su publicación":

Que, mediante resolución No. 2018-012-ESPE-K-1-O de fecha 05 de julio de 2018, el Comité Técnico Operativo de Movilidad ha resuelto: "Considerando la contribución de las publicaciones para el desarrollo de la investigación de la Institución y el aporte al proceso de acreditación de la universidad frente al CEAACES, el Comité por mayoría absoluta, resuelve aprobar las solicitudes determinadas en el Anexo I":

Que, mediante memorando No. ESPE-VII-2018-1426-M, de fecha 05 de julio de 2018, el Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, remite al Infrascrito, la Resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-012-ESPE-K-1-D, a fin de que se proceda a su análisis y disponga la emisión de la correspondiente Orden de Rectorado; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Publicar la Resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-012-ESPE-k-1-0 y su respectivo anexo 1, que se adjunta en una (OI) foja útil a la presente Orden de Rectorado, como parte constitutiva e inseparable de la misma.
- Art. 2 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director de la Unidad de Talento Humano, Directora de la Unidad de Finanzas, Secretario del Comité de Movilidad (UGI), y para conocimiento, Auditoria Interna.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedide en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 08 de julio de 2018

EL RECTUR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

Edger Remire Pazmine Orelland CRNL, C.S.M.





RECTORADO

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:

2018-07-09 07:59:23 (GMT-5)

Generado por:

Edgar Ramiro Pazmiño Orellana

Información d	el Documento			
Na. Documento:	ESPE-VII-2018-1426-M	Doc. Referencia:	= 11	
De:	CPNV Hugo Leopoldo Pérez Vaca, Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	Para:	Cml. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana, Rector, UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE	
Asunto:	Resolución 2018-012-ESPE-k-1-O	Descripción Anexos;	-	
Fecha Documento:	2018-07-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2018-07-05 (GMT-5)	

Ruta del documento								
Áren	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario		
ESPE-M: RECTORADO	Edgar Ramiro Pazmiño Orellana (ESPE)	2018-07-05 20:01-39 (GMT-5)	Reasignar	Orocama Jose de los Angeles Horregales Cordones (ESPE)	0	Favor emitir la respectiva orden de rectorado		
ESPE-M: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	flugo Leopoldo Pérez Vaca (ESPE)	2018-07-05 19:12:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		4)			
ESPE-M: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Hugo Leopoldo Pérez Vaca (ESPE)	2018-07-05 19:12:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		6)	Documento Firmado Electrônicamente		
ESPE-M: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Hugo Leopoldo Pérez Vaca (ESPE)	201#-07-05 19-11-59 (GMT-5)	Registro	Edgar Ramiro Pazmiño Orellana (ESPE)	0			

8:31/8 Q. 7/8



DR. 2018-150

Acenio o



VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA **DE TECNOLOGIA**

Memorando Nro, ESPE-VII-2018-1426-M

Sangolquí, 05 de julio de 2018

PARA:

Crnl. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana

Rector

ASUNTO: Resolución 2018-012-ESPE-k-1-O

Por medio del presente memorando me permito remitir a usted, mi Coronel, la resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-012-ESPE-k-1-O, realizado el día 05 de julio de 2018, para su análisis y posterior emisión mediante la Orden de Rectorado correspondiente.

En los archivos adjuntos sírvase encontrar la resolución y anexo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpnv Hugo Leopoldo Pérez Vaca VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Anexos:

- Resolucion_2018_012_B1.pdf

Copia:

Ing. Gonzalo Fernando Olmedo Cifuentes, Ph. D Director de la Unidad de Gestión de la Investigación

Sra. Narcisa Geomar Zumarraga Proaño Asistente Administrativa

Ing. Carina Alexandra Haro Granizo, Mgs. Analista de Gestión de Proyectos de Investigación

CARINA ALEXANDRA HARO GRANIZO, MGS./GONZALO FERNANDO OLMEDO CIFUENTES,

PH. D

RECTORADO DOCUMENTACIÓN RECIBIDA 02 H 1 FECHA

HORA: 0

RECIBIBO POR

Sede Matriz - Sangolqui Av. General Rumiñahul S/N, Sector Santa Clara - Valle de los Chillos Teléfono: (593) 02-23989400 - Fax: (593) 02-2334952

e-mail:info@espe.edu.ec - website:www.espe.edu.ec



VICERRECTORADO DE INVESTIGACION, INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Memorando Nro. ESPE-VII-2018-1426-M

Sangolquí, 05 de julio de 2018

PARA: Crnl. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana

Rector

ASUNTO: Resolución 2018-012-ESPE-k-1-O

Por medio del presente memorando me permito remitir a usted, mi Coronel, la resolución del Comité Técnico Operativo de Movilidad No. 2018-012-ESPE-k-1-O, realizado el día 05 de julio de 2018, para su análisis y posterior emisión mediante la Orden de Rectorado correspondiente.

En los archivos adjuntos sírvase encontrar la resolución y anexo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Cpnv Hugo Leopoldo Pérez Vaca VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

Anexos:

- Resolucion_2018_012_B1.pdf

Copia:

Ing. Gonzalo Fernando Olmedo Cifuentes, Ph. D Director de la Unidad de Gestión de la Investigación

Sra. Narcisa Geomar Zumarraga Proaño Asistente Administrativa

Ing. Carina Alexandra Haro Granizo, Mgs.
Analista de Gestión de Proyectos de Investigación

CARINA ALEXANDRA HARO GRANIZO, MGS./GONZALO FERNANDO OLMEDO CIFUENTES, PH. D

07. 2018-150

Archio

Sede Matriz - Sangolqui Av. General Rumiñahui S/N, Sector Santa Clara - Valle de los Chillos Teléfono: (593) 02-23989400 - Fax: (593) 02-2334952

e-mail:info@espe.edu.ec – website:www.espe.edu.ec



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD No. 2018-012-ESPE-k-1-O

RESOLUCIÓN: Considerando la contribución de las publicaciones para el desarrollo de la investigación de la Institución y el aporte al proceso de acreditación de la universidad frente al CEAACES, el Comité por mayoría absoluta, resuelve aprobar las solicitudes determinadas en el Anoxo 1.

Los presupuestos indicados en los anexos son referenciales.

RESOLUCIÓN EXPEDIDA EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EL 05 DE JULIO DE 2018.

Atentamente,

CPNV Hugo Pérez Vaca

Vicerrector de Investigación, innovación y Trasferencia de Tecnolo

SOLUCION DEL COMITÉ TECNICO OFERATIVO DE MOVILIDAD



ANEXO 1

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD No. 2018-012-ESPE-k-1-O, DEL 05 DE JULIO DE 2018

1.1 APROBACIÓN PARA EL PAGO DE PUBLICACIONES

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	DPTO.	NOMBRE DEL ARTÍCULO	No DE AUTOR	NOMBRE REVISTA /CONGRESO	FACTOR DE IMPACTO	VALOR PUBLICACIÓN O INSCRIPCIÓN
1	MORALES MONCAYO, ENRIQUE ABEL	1708893373	DCTC	Soil-Structure Failure Mechanisms at Two Bridges in the 2016, Muisne Ecuador Earthquake Los Caras Isolated Bridge in the 2016 Muisne Ecuador Earthquake: Behavior of plers and deep pile Foundations	1. SEGUNDO AUTOR 2. SEXTO AUTOR	11th U.S. National Conference on Earthquake Engineering	Proceedings indexados en SCOPUS SJR: 0,18	\$1.525,00
2	CARRERA VILLACRES, DAVID VINICIO	1712218518	DCTC	New method to estimate total elements of Chromium (VI), Nickel and Iron to analyze their mobility and spatial distribution from an open dump	PRIMER AUTOR	IOP Conference Series: Earth And Environmental Science	Proceedings Indexados en SCOPUS SJR: 0.15	\$500,00
3	RAMOS VARGAS, PABLO FRANCISCO	1712447976	CENCINAT	Assessing the static and dynamic sensitivity of a Commercial-Off-The-Shelf Multi-core processor for non-critical avionic applications	PRIMER AUTOR	Journal of Nanotechnology ISSN: 16879511	Revista indexada en SCOPUS Q3 SJR:0.31	\$1.550,00

CPNV. Hugo Pérez Vaca

Vicerrector de Investigación, Innovación y Trasferencia de Tecnologia

Notas:

- Los presupuestos indicados son referenciales.
- La Unidad de Logistica y Unidad Financiera para los trómites pertinentes deben considerar la llegado un día antes y la salida al día siguiente del evento aprobado.
- El valor aprobado está considerado dentro del 6% del presupuesto de Inversión.
- Se ejecutará conforme la asignación presupuestaria en el proyecto Publicaciones Indexadas.
- Sujeto a existencia de contrato para la adquisición de Pasajes.



RESOLUCION DEL COMITE TÉCNICO OPERATIVO DE MOVIL



ANEXO 1

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD No. 2018-012-ESPE-k-1-O, DEL 05 DE JULIO DE 2018

1.1 APROBACIÓN PARA EL PAGO DE PUBLICACIONES

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No DE CÉDULA	DPTO.	NOMBRE DEL ARTÍCULO	No DE AUTOR	NOMBRE REVISTA /CONGRESO	FACTOR DE IMPACTO	VALOR PUBLICACIÓN O INSCRIPCIÓN
1	MORALES MONCAYO, ENRIQUE ABEL	1708893373	DCTC	Soil-Structure Failure Mechanisms at Two Bridges in the 2016, Muisne Ecuador Earthquake Los Caras Isolated Bridge in the 2016 Muisne Ecuador Earthquake: Behavior of piers and deep pile Foundations	1. SEGUNDO AUTOR 2. SEXTO AUTOR	11th U.S. National Conference on Earthquake Engineering	Proceedings indexados en SCOPUS SIR: 0,18	\$1.525,00
2	CARRERA VILLACRES, DAVID VINICIO	1712218518	DCTC	New method to estimate total elements of Chromium (VI), Nickel and Iron to analyze their mobility and spatial distribution from an open dump	PRIMER AUTOR	IOP Conference Series: Earth And Environmental Science	Proceedings indexados en SCOPUS SJR: 0.15	\$500,00
3	RAMOS VARGAS, PABLO FRANCISCO	1712447976	CENCINAT	Assessing the static and dynamic sensitivity of a Commercial-Off-The-Shelf Multi-core processor for non-critical avionic applications	PRIMER AUTOR	Journal of Nanotechnology ISSN: 16879511	Revista indexada en SCOPUS Q3 SJR:0.31	\$1.550,00

CPNV. Hugo Pérez Vaca

Vicerrector de Investigación, Innovación y Trasferencia de Tecnologia

Notas:

- Los presupuestos indicados son referenciales.
- La Unidad de Logística y Unidad Financiero para los trámites pertinentes deben considerar la llegado un día antes y la salida al día siguiente del evento aprobado.
- El valor aprobado está considerado dentro del 6% del presupuesto de Inversión.
- Se ejecutará conforme la asignación presupuestaria en el proyecto Publicaciones Indexadas.
- Sujeto a existencia de contrato para la adquisición de Pasajes.



TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO DE MOVILIDAD No. 2018-012-ESPE-k-1-O

RESOLUCIÓN: Considerando la contribución de las publicaciones para el desarrollo de la investigación de la Institución y el aporte al proceso de acreditación de la universidad frente al CEAACES, el Comité por mayoría absoluta, resuelve aprobar las solicitudes determinadas en el Anexo 1.

Los presupuestos indicados en los anexos son referenciales.

RESOLUCIÓN EXPEDIDA EN EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, EL 05 DE JULIO DE 2018.

Atentamente,

CPNV, Hugo Pérez Vaca

Vicerrector de Investigación, Innovación y Trasferencia de Tecnolog

ORDEN DE RECTORADO 2018-150-ESPE-a-1 Lista de Distribución

ORD.	RESPONSABLE	RECIBIDO POR: (Nambres completos)	FIRMA	FECHA HORA
1	VICERRECTORADO DE DOCENCIA	waller bor enda	100	11 JUL 2018
2	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Justos HUNOR CESOR.	Me	11 JU. 2018
3	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO	True		1 1 JUL. 2018 (5:05)
4	DIRECTORA DE LA UNIDAD DE FINANZAS	Morica Guailles	- fut	11 1111 2019 15:10
5	SECRETARIO DEL COMITÉ DE MOVILIDAD (UGI)	CURING HUBO	P	11-07-2018 14:59
6	AUDITORIA INTERNA CONDCIMIENTO	Henry Hadrid	*	11-07-201 14:45

Gadelype Hantio